SESION n* 35

En la cuidad de Buenos Aires , en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación , a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres , se inicia la sesión , siendo las catorce horas y diez minutos , encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone , el Vicepresidente profesor Angel A. Castro , los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno , doctora Blanca Rosa Montevechio , profesor Mario J. A. Lucero López , señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.- ---

Abierta la sesión , se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día :---------------

Acordar licencia sin goce de sueldo : Visto el pedido de licencia formulado por la maestra de grado de la escuela N* 2 del D/E 1*, en comisión de servicio en la Junta de Clasificación N*1, Mabel Emilia Lucía Salgado de Zone , con motivo de la designación de su esposo Comodoro D. Jorge W. Zone representante de la República Argentina ante el BID., con sede en Washington , E.E.U.U., se resuelve concederle licencia en las condiciones del Decreto N* 1612/69 sin goce de sueldo por el tiempo que su cónyuge desempeñe dichas funciones. --

Traslados transitorios : Se trata y se resuelve acordar el translado transitorio a : establecimientos de la Capital Federal , de la cuidad Capital de Formosa ; de Resistencia (Chaco); de la cuidad de Mercedes (Corrientes); a la escuela N* 79 de Formosa; a las escuelas N* 222, 422, 391, 382, 317, 163 o 30 de Santa Fe; a la Supervisión General Pedagógica Zona 2* al personal cuya nómina figura en los expedientes N*s. 5442/73 ; 5227/73 ; 5288/73 ; 5464/73 ; 4989/73 ; 5463/73 ; 5035/73 y 712/73 , asímismo se resuelve trasladar a su pedido , a la sede del D/E 8* a la agente del agrupamiento Servicios Generales., con prestación de servicios en la escuela N*17 del mismo Distrito , Amelia Rosa Scapalatempo de Esteban.--

Aceptación de donaciones : Visto la donación ofrecida por la señora Alcira Retamal de Veronelli , por si y sus hijos , de la "Enciclopedia Universal Espasa Calpe" la cual perteneciera a su esposo , el ex-Inspector Técnico General Dr. Carlos Alberto Veronelli , con destino a la escuela N* 28 del D/E 19* con motivo de la imposición del nombre de su extinto a la misma , se resuelve aceptar y agradecer dicha donación ; asimismo se resuelve aceptar y agradecer a la firma ASTREA S.A.F.I. y C. la donación de la construcción del comedor escolar para la escuela de jornada completa N* 8 del D.E.9* , cuyo costo aproximado asciende a los TRECIENTOS MIL PESOS (300.000 $).----------------------

Dejar sin efecto designación : Se trata y se resuelve dejar sin efecto la designación , como maestra de grado de la escuela N* 13 de La Pampa , efectuada por resolución N* 3787/72, ratificada por Decreto N* 8727/72 de la señora Norma Angélica Andreoli de Cazenave , la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del Cargo.--

Declarar no apto para fines escolares un inmueble : Visto que en autos se da cuenta del inmueble ubicado en la calle Mendoza N* 2589 , esquina Amenabar de esta Capital , proveniente de la sucesión vacante de " Rozenzweig , Eugenio" y considerando que de la información producida se desprende que tal inmueble no es apto para fines escolares por tratarse de un departamento ubicado en el segundo piso de la mencionada finca y que en tales condiciones procede su venta , se resuelve declarar no apto para fines escolares dicho inmueble , designandose cuidador gratuito de dicho inmueble a la gente de la Repartición D. Raúl Lucatelli , hasta la oportunidad en que se proceda a su venta y previa firma de la toma de posesión en la forma de práctica.--

Destino de funcionamiento del Departamento de Asistencia Integral : Visto la cración del Departamento de Asistencia Integral y siendo de necesidad otorgarle comodidades para su funcionamiento se resuelve que dicho Departamento ocupe el local del cuarto piso frente del edificio que tiene entrada por la calle ; Paraguay N* 1657 , para lo cual el Departamento Contabilidad proveerá de mobiliario y útiles de oficina necesarios para su funcionamiento .--

Acordar un inmueble en Comandato precario : Atento a la Resolución N* 4020 del 5/9/72 expediente N* 11825/72 , destinado para uso deo Grupo de Apoyo al Programa Piloto de Promoción y Prevención de la Salud y Rendimiento Educativo el inmueble sito en la calle Conde N* 750 de esta Capital y considerando que al finalizar sus tareas los integrantes del grupo que alli se desempeña , el inmueble queda sin vigilancia ; se resuelve acordar el altilli de dicho inmueble , en comandato precario , al señor Santiago Lores , agente de la División Servicios Auxiliares , debiendose dar cumplimiento a las resoluciones de

Carácter General 24 y 50 del año 1967. ---

Autorización de un cursillo: Visto la Resolución N* 1299 del 2/2/73 autorizando a escuelas dependientes de las Supervisiones de Escuelas de Provincias Zona 1* y 2* para aplicar en forma progresiva a partir del primer grado los Lineamientos Curriculares 1972 y considerándo que al personal docente de todas ellas es necesario brindarle asesoramiento que complemente el que se les hace llegar por circulares se resuelve autorizar el desarrollo de un cursillo de asesoramiento en las áreas de Planeamiento y de Ciencias Naturales en la cuidad de Trelew, Chubut, desde el 23 hasta el 26 de mayo del corriente año, destacando a tal efecto en la mencionada cuidad a los docentes de Capital Federal, en comisión de servicio señores Horacio Galacho y Artemio Luis Cesareo, asimismo se autoriza a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2* a extender a los mencionados docentes, orden oficial de pasaje via aérea ida y vuelta y a gestionar ante el Departamento Contabilidad la liquidación del importe equivalente a cuatro (4) días de viatico reglamentario a cada uno. --

Aprobar el gasto de pavimento frente al local de una escuela. Atento a que la Municipalidad de Quemú-Quemú, provincia de La PAMPA, eleva facturas al cobro por el pavimento realizado frente a la escuela N* 65 en un tramo de 25 metros cuyo importe definitivo es de $ 3.875, se resuelve aprobar dicho gasto, e imputarlo a la jurisdicción 40, Programa 005, Carácter 0000, Sección 4, Partida Principal 4.130, Partida Parcial 328, Actividad 3 del presupuesto en vigencia. ------------------------------

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican :-----------

Expte. 5501/73 — Aprobar el gasto de diez mil ochocientos pesos por trabajos de pavimentación frente a la escuela N* 16 de La Pampa.

Expte. 5239/73 — Acordar al personal de la Sección Ley 17.034 del Departamento Control de Gestion, la partida de movilidad fija correspondiente al año 1973.

Expte. 1.161/73 — Acordar a la Supervisora de Región, Carmen Delia Magalahes, a la Supervisora Seccional, Pilar Olid de Varela y a las Supervisoras Escolares, María Luisa Morales de Büttner y Elsa Beatriz Yl arri la partida de movilidad fija correspondiente al año 1973.

Expte. 1037/73 — Acordar al personal docente de la Escuela N* 36 de Hospitales, con extensión domiciliaria, de la cuidad de San Miguel de Tucumán, la partida mensual de movilidad fija por el año 1973.

Expte. 1035/73 — Acordar al personal directivo y docente de escuelas domiciliarias de Capital Federal dependientes de la Supervisión de Escuelas Modales la partida de movilidad fija correspondiente al año 1973.

Expte. 1162/73 — Acordar al personal directivo y docente de las Escuelas de Hospitales N*s. 29 y 30 de Chubut, dependientes de la Supervisión de Escuelas Modales la partida de movilidad fija por el año 1973.

Expte. 10.560/72 — Instruir sumario administrativo en la Escuela Hogar N* 19 de Villa Mercedes, San Luis, a efectos de deslindar responsabilidades respecto de estas actuaciones.

Expte. 5324/71 — Dar por terminados los servicios al finalizar el presente período escolar de la directora de la escuela N* 116 de la provincia de Santiago del Estero, Irma Rojas de Sosa.

Expte. 68.476/69 — Reconocer a la empresa constructora Esteban Alvarez la suma de ciento siete pesos con cuarenta y nueve centavos por la reposición de vidrios en la escuela N* 108 de Córdoba.

Expte. 1.681/73 — Declarar desierto el segundo llamado del concurso N* 10/72 en cuanto se refiere a las derecciones de la escuela de Salta N*s. 38, 244, 287, 316, y 334.

Expte. 4210/73 — Autorizar la participación voluntaria de alumnos que concurren a escuelas del Organismo en el Concurso " Mensaje de Amistad de niño a niño ", organizado por la comisión Ejecutiva permanente " El niño y la televisión".

Expte. 771/73 — Aprobar el desarrollo del Concurso N* 17/72 de ascenso de jerarquía realizado en la provincia de Santa Fe, para cubrir la Vicedirección de la Escuela N* 169 y designar en ella a la maestra de grado de la N* 405 de la misma jurisdicción, Ortencia del Valle Ibarra.

Expte. 2427/73	Aprobar el desarrollo de la 3a. convocatoria del concurso n* 91/70 de ascenso de jerarquía y categoría correspondiente a la pcia. de Santa Fe.
Expte. 5566/73	Aprobar el presupuesto de mano de obra para la realización de tareas complementarias en el edificio situado en la Isla Sarmiento del Delta del Paraná, confeccionado por la Intendencia Municipal de Tigre
Expte. 5503/73	Aprobar el gasto de tres mil ochocientos pesos por la adquisición de leña, destinada a la escuela hogar n* de frontera n* 3 de Río Negro.
Expte. 5569/73	Acuérdanse subsidios a Asociaciones Cooperadoras de Santiago del Estero.
Expte. 988/73	Aprobar la Licitación Privada s/n* de fecha 26/4/73 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n* 5 de General Acha La Pampa.
Expte. 817/73	Aprobar la Licitación Privada n* 2 de fecha 4 de mayo de 1973 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar n* 21 de Santiago del Estero.
Expte. 2235/73	Aprobar la construcción directa n* 12/73 del 27 de abril realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.
Expte. 13096/72	Aprobar la Licitación Privada n* 19 de fecha 7 de mayo de 1973, realizada por intermedio del Dto. Conbilidad.
Expte. 5809/73	Aprobar el presupuesto elevado por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables para la reparación de la defensa costera del predio propiedad del Organismo, ubicado en la Isla Sarmiento del Delta del Paraná y autorizar la inversión de diecinueve mil quinientos pesos .
Expte. 5921/73	Acordar subsidios a Asociaciones Cooperadoras de escuelas de Santiago del Estero.
Expte. 5568/73	Acordar subsidios a Asociaciones Cooperadoras de escuelas de la pcia. de Santa Fe.
Expte. 14.779/69	Rectificar la resolución n* 1347/73 en el sentido de que la limitación de los servicios de la sra. Sara Alicia Anderson de Vairetti visitadora de higiene (clase C. Grupo III) debe considerarse al término del presente curso escolar y no como se consignó.
Expte. 4394/73	Trasladar a su pedido a la escuela n* 11/18* a Mirta Beatriz Espineira de Godoy, agente del D. E. 17*
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.------
Expte. 2571/73	Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 1* de febrero de 1973 a la maestra de la escuela n* 2/1* en comisión de servicio en la Junta de Clasificación n* 1 , Mabel Emilia Lucía Salgado de Zone.
Expte. 5442/73	Acordar el traslado tralado transitorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 95 de Corrientes, Julia Isabel Gattás de Loureda.
Expte. 5277/73	Trasladar a su pedido a la sede del D. E. 8* a la agente del Agrupamiento Servicios Generales , Amelia Rosa Scapolatempo de Esteban.
Expte. 5717/73	Aceptar y agradecer a Alcira Retamal de Beronelli y a sus hijos, la donación de la "Enciclopedia Universal Espasa Calpe" , con destino a la escuela n* 23 /19*.
Expte. 5227/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 46 de esa provincia, Nélida Zalazar.
Expte. 5288/73	Acordar el traslado transitorio a la escuela n* 79 de Formosa solicitado por la maestra de grado de la n* 87 de esa pcia. Nilda Inés Sandoval de Sotelo.
Expte. 5464/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Resistencia Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 279 de la misma pcia, Emilia Elsa Maurig.
Expte. 4989/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Mercedes, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 246 de esa pcia. Geraldina Adelaida Moratorio de Ratier.

Expte.5463/73 —— Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 79 de Corrientes, Blanca Nellys Olivade Martelotte.

Expte.5806/73 Aceptar y agradecer a la firma ASTREA S.A.C.I.F. y C. la donación de la construcción del comedor escolar para la escuela de Jornada Completa n*8/9*.

Expte.4553/73 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n*13 de La Pampa, de Norma Angélica Andreoli de Cazenave, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte.5035/73 Acordar traslado a otras escuelas de Santa Fe, solicitado por la maestra de la Escuela n*107 de esa provincia, María de los Angeles Boccardi de Broglia.

Expte .14684/70 Declarar no apto para fines escolares el inmueble ubicado en la calle Mendoza n* 2589esquina Amenábar de esta Capital (2* piso) unidad 7 proveniente de la sucesión vacante D. Eugenio Rozenzweig.

Expte.5567/73 El Dto. de Asistencia Integral ocupará el local del 4* piso al frente del edificio que tiene entrada por la calle Paraguay n* 1657

Expte.5562/73 Acordar el altillo del inmueble de la calle Conde n* 750 Capital Federal en comodato precario al señor Santiago Lores, agente de la División Servicios Auxiliares.

Expte.712/73 Trasladar a su pedido a la Supervisión General Pedagógica Zona IIa. a la señorita Sara Josefina Gasparotti, empleada admisnistrativa de la Junta de Clasificación de Santa Fe.

Expte.5563/73 Autorizar el desarrollo de un cursode asesoramiento en las áreas de Planeamiento y de Ciencias Naturales en la ciudad de Trelew, Chubut, desde el 23 al 26 de mayo del Cte. año.

Expte.5502/73 Aprobar el gasto de tres mil ochocientos setenta y cinco pesos por gastos de pavimentación que eleva la Municipalidad de Quemú Quemú, Pcia. de la Pampa.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas treinta minutos.

SESION n* 36

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las quince horas diez minutos, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J.A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes, y el señor Secretario General D. Martín G. Galbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------